

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial solicita
oficiar a la Nueva Eps allegado al correo el 7 de febrero de 2023. (Folio 4)
Lebrija, octubre 18 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, octubre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone solicitar a la NUEVA EPS S.A., de manera inmediata los datos de contacto (Dirección física, electrónica, celular, de la demandada LUZ MARINA GOMEZ TORRES identificada con C.C. No. 28.220.989, así como también la información que se tenga del empleador de la misma, y/o de la persona que realiza los pagos de aportes a seguridad social.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20fa8690dda584eaae854f3aaf1d4edf22e69ed296c9d1e84dc15e36a71785f5**

Documento generado en 18/10/2023 04:42:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>